


| | | |
|---|---------------|--------------------------|
|  | MANUAL | VERSION: 1 |
| | | CODIGO: AD-L-M07 |
| TRANSPORTE, CONSERVACION Y REMISION DE MUESTRAS | | FECHA: 22/06/2018 |

CONTROL DE VERSIONES

| VERSION | FECHA | RAZON DE LA ACTUALIZACION |
|---------|------------|---|
| 1 | Junio 2017 | Elaboración del manual |
| 2 | Junio 2018 | Actualización seguimiento y gestión de resultados de controles de calidad |

MANUAL DE TRANSPORTE, CONSERVACION Y REMISION DE MUESTRAS

OBJETIVO

Estandarizar el protocolo para realizar el transporte muestras del Laboratorio Clínico que garantice la uniformidad en el proceso, la conservación de la calidad de las muestras remitidas y la obtención de resultados confiables para el paciente.

2 ALCANCE

Este documento se tomará como referencia única para el transporte muestras del Laboratorio Clínico de la ESE Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, hacia el laboratorio de referencia y /o hacia el laboratorio de Salud Publica de la Secretaria de Salud de Boyacá.

3 RESPONSABILIDAD

Es responsabilidad de la Bacterióloga y Auxiliar de Laboratorio Clínico, velar porque el procedimiento Operativo Estándar se realice conforme a lo descrito en este documento.

4 FUNDAMENTO

La Garantía de Calidad en el transporte de las muestras constituye uno de los aspectos más importantes en los resultados de los exámenes remitidos y debe ser realizado en forma adecuada, minimizando riesgos para quien las transporta.

5 CONDICIONES GENERALES

Debido a los diferentes riesgos entre sustancias infecciosas y especímenes diagnósticos, los requerimientos de embalaje, etiquetado y transporte varían para cada uno de ellos.

Los especímenes diagnósticos obtenidos de pacientes con la sospecha de enfermedad infecciosa pueden contener cantidades limitadas de un agente infeccioso.

Si se considera que existe la posibilidad de que una infección ocurra como resultado de exposición al espécimen, o por fallo en el transporte, el espécimen diagnostico debe ser embalado, etiquetado y transportado como una sustancia infecciosa. Los especímenes diagnósticos colectados durante

| ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ | 1 |
|--|--|--|---|
| Nombre: Patricia Amar Cargo: Bacterióloga Fecha: 22/06/2018 | Nombre: Liz Natalia Cely Cargo: Asesor de Calidad Fecha: 22/06/2018 | Nombre: Comité de Calidad Cargo: Comité Fecha: 22/06/2018 | |

| | | |
|---|---------------|--------------------------|
|  | MANUAL | VERSION: 1 |
| | | CODIGO: AD-L-M07 |
| TRANSPORTE, CONSERVACION Y REMISION DE MUESTRAS | | FECHA: 22/06/2018 |

la investigación de un brote epidémico de una enfermedad seria de causa desconocida deben ser manejados como sustancias infecciosas.

Las sustancias infecciosas incluyen:

Todos los cultivos que contienen o se sospecha que contienen un agente que puede causar infección;

Especímenes humanos que contengan tal agente en cantidades suficientes para causar infección, si es que alguien se expone debido a un fallo en el transporte;

Muestra(s) de un paciente con una enfermedad seria de causa desconocida;

Otros especímenes que no se incluyen en las categorías anteriores pero identificadas como infecciosos por una persona calificada, por ejemplo: Médicos, Bacteriólogos, científicos, personal de enfermería, etc.

Para el transporte de muestras es necesario que las muestras se encuentren:

Bien identificadas

Que no estén hemolizadas

En condiciones de refrigeración adecuadas de acuerdo al tipo de muestras

Bien embaladas para evitar riesgos a quien las transporta.

6 GLOSARIO

Sustancia infecciosa. Es una sustancia que contiene un microorganismo viable, tal como bacterias, virus, rickettsias, parásitos u hongos, que se sabe o se cree en forma razonable que causa enfermedad en humanos o animales.

Embalaje: método en el cual se utilizan diferentes recipientes en los que se disponen las muestras que se transportan para evitar riesgos biológicos.

Riesgo Biológico: agentes de origen biológico que tienen la capacidad de producir efectos nocivos en las personas.

Especímenes diagnósticos. Un espécimen diagnostico es definido como cualquier material humano o animal incluyendo, pero no limitado a excretas, sangre o sus componentes, tejidos y fluidos titulares, colectados con el propósito de hacer un diagnostico; se excluyen los animales vivos infectados.

7. REFERENCIAS

MINISTERIO DE SALUD. Dirección General de Promoción Oficina de Epidemiología. Vigilancia de eventos transmisibles y de fuente común. Manejo de muestras. Marzo 2001.

MINISTERIO DE SALUD. Instituto Nacional de Salud. Subdirección de Epidemiología y Laboratorio Nacional de referencia. Laboratorio de Química Clínica. Manual de garantía de Calidad en química clínica y hematología. Santa Fé de Bogotá, Vigilancia de eventos transmisibles y de fuente común. Manejo de muestras. Octubre 1998.

| ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ | 2 |
|--|--|--|----------|
| Nombre: Patricia Amar Cargo: Bacterióloga Fecha: 22/06/2018 | Nombre: Liz Natalia Cely Cargo: Asesor de Calidad Fecha: 22/06/2018 | Nombre: Comité de Calidad Cargo: Comité Fecha: 22/06/2018 | |

| | | |
|---|--------|-------------------|
|  | MANUAL | VERSION: 1 |
| | | CODIGO: AD-L-M07 |
| TRANSPORTE, CONSERVACION Y REMISION DE MUESTRAS | | FECHA: 22/06/2018 |

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD. Manual para la Toma, transporte y Remisión de Muestras al Laboratorio Nacional de Referencia. Bogotá. 1993.

8 MATERIALES NECESARIOS PARA EL TRANSPORTE DE LAS MUESTRAS

Guantes
 Tubos con EDTA
 Tubos secos
 Marcador
 Esfero
 Recipiente de icopor
 Recipiente hermético tapa rosca
 Viales
 Pilas con gel para refrigeración
 Formatos para el envío
 Rótulos
 Instrucciones para el transporte
 Material absorbente
 Cinta de enmascarar

9 DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

9.1 EMBALAJE, ETIQUETADO Y DOCUMENTACIÓN PARA EL TRANSPORTE.

Tenga en cuenta las medidas elementales de seguridad para la protección tanto personal como las muestras en sí.

Los tubos de sistema cerrado; El orden de extracción de tubos sanguíneos coincide con las directrices emitidas por los 2 fabricantes (*BD* y *Greiner Bio-One*) y es el siguiente:

1º Hemocultivos.

2º Tubos de plástico o cristal para sueros sin aditivos (sin activadores de coagulación- **Tapón Rojo**).

3º Tubos de coagulación. (**tapón Azul**)

4º Tubos para sueros (con activadores de coagulación,)

5º Tubos de Heparina (ej Heparina de Litio)

6º Tubos EDTA (**tapón Lila**)

| ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ | 3 |
|--|--|--|---|
| Nombre: Patricia Amar Cargo: Bacterióloga Fecha: 22/06/2018 | Nombre: Liz Natalia Cely Cargo: Asesor de Calidad Fecha: 22/06/2018 | Nombre: Comité de Calidad Cargo: Comité Fecha: 22/06/2018 | |

| | | |
|---|---------------|--------------------------|
|  | MANUAL | VERSION: 1 |
| | | CODIGO: AD-L-M07 |
| TRANSPORTE, CONSERVACION Y REMISION DE MUESTRAS | | FECHA: 22/06/2018 |

7º Otros tubos.

Asegúrese que los recipientes que contengan las muestras del paciente estén debidamente rotulados, marcados o identificados antes de atender a un nuevo paciente o de realizar cualquier tarea.

Recoger y conservar apropiadamente la muestra. Separar el suero y enviar en frasco herméticamente cerrado, dentro de las dos horas siguientes a su recolección. Si no es posible separar el suero, la sangre total debe enviarse dentro de la primera hora después de su recolección, refrigerada.

Dado que muchos de los exámenes que se solicitan a los laboratorios de referencia no se consideran urgentes y su procesamiento puede llevar un tiempo largo, se recomienda comunicar al paciente y al personal médico cuando se hizo en envío de la muestra y cuándo se esperan los resultados.

Disponga los sueros en viales de plástico.

Rotule los viales con nombre de la entidad que envía, nombre completo del paciente y exámenes solicitados utilizando los rótulos entregados por el laboratorio de referencia.

Coloque papel absorbente en el contenedor tapa rosca (ej. fracos multistix)

Coloque los viales dentro de contenedores tapa rosca y tape perfectamente

Ubique los contenedores en la nevera de icopor

Coloque pilas con gel previamente congeladas en la nevera de icopor.

Cierre perfectamente la nevera y colóquese cinta o esparadrapo para evitar que se abra.

9.2 Recipientes para envío de muestras

Se deben tener recipientes adecuados para el embalaje de muestras. Anexo 1

Recipiente primario.

Un recipiente a prueba de filtraciones, preferiblemente plástico (Viales) con tapa que cierre herméticamente, etiquetado con nombre completo, Institución que envía, exámenes solicitados.

El recipiente se envuelve en material absorbente suficiente para absorber todo el fluido en caso de ruptura, que puede ser toallas de papel o algodón.

9.2.2 Recipiente secundario.

Este recipiente protege el recipiente primario. Se pueden colocar varios recipientes primarios en un recipiente secundario. El recipiente secundario puede ser un frasco plástico con tapa rosca.

9.2.3 Paquete externo de envío.

| ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ | 4 |
|--|--|--|---|
| Nombre: Patricia Amar Cargo: Bacterióloga Fecha: 22/06/2018 | Nombre: Liz Natalia Cely Cargo: Asesor de Calidad Fecha: 22/06/2018 | Nombre: Comité de Calidad Cargo: Comité Fecha: 22/06/2018 | |

| | | |
|---|---------------|--------------------------|
|  | MANUAL | VERSION: 1 |
| | | CODIGO: AD-L-M07 |
| TRANSPORTE, CONSERVACION Y REMISION DE MUESTRAS | | FECHA: 22/06/2018 |

Puede ser la nevera de icopor o un recipiente hermético con o sin pilas para enfriar según el tipo de muestras a enviar.

Los formularios con datos del espécimen, cartas y otras informaciones que identifican al remitente y al destinatario o describen el espécimen deben ser pegados con cinta adhesiva en el exterior del recipiente secundario.

9.3 Envíos a la Secretaría de Salud de Boyacá

9.3.1 Muestras para eventos de notificación inmediata

Enviar las muestras debidamente embaladas

Enviar original y tres copias de la solicitud del examen en los formatos correspondientes

Enviar original y tres copias de la ficha epidemiológica y la epicrisis diligenciada por el Médico.

Guardar una copia en los archivos del Laboratorio.

Rotulación de la nevera de icopor para el envío de muestras a la Secretaría de Salud de Boyacá

Señores

LABORATORIO SALUD PUBLICA

SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA

Avenida Colón Nro 16 A -22 Parque Santander

Tunja

9.4 ENVIO DE MUESTRAS PARA EXAMENES ESPECIALIZADOS

Procedimiento de toma y envío de diferentes muestras de laboratorio clínico para referencia.

1. Recibir Orden médica.
2. Verificar la identidad del paciente.
3. verificar que los exámenes correspondan a lo convenido según contrato con laboratorios de nivel superior o según muestra de evento en salud pública a remitir al laboratorio de Salud Pública.
4. Tomar datos completos de paciente de acuerdo a lo registrado en el software CNT
5. Nombre Completo del paciente. Historia Clínica Edad
6. Examen Solicitado Adicionalmente debe anotarse en cuaderno adicional destinado para ello, el diagnóstico presuntivo para reportar al laboratorio de referencia.

| ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ | 5 |
|--|--|--|---|
| Nombre: Patricia Amar Cargo: Bacterióloga Fecha: 22/06/2018 | Nombre: Liz Natalia Cely Cargo: Asesor de Calidad Fecha: 22/06/2018 | Nombre: Comité de Calidad Cargo: Comité Fecha: 22/06/2018 | |

| | | |
|---|---------------|--------------------------|
|  | MANUAL | VERSION: 1 |
| | | CODIGO: AD-L-M07 |
| TRANSPORTE, CONSERVACION Y REMISION DE MUESTRAS | | FECHA: 22/06/2018 |

7. Si el laboratorio de referencia exige algún dato adicional del paciente, debe buscarse la información en la Historia Clínica o preguntarse al equipo de salud o solicitar que el médico lo registre en la orden para así contar con estos datos adicionales.
8. Marcar el tubo plástico primario correspondiente, con los siguientes datos: Nombre Completo del paciente. Historia Clínica, Examen Solicitado
9. Tomar muestra según corresponda.
10. Centrifugar la muestra.
11. Guardar tubo en nevera vertical del laboratorio, en refrigeración o Congelación, hasta el momento de embalar para envío.
12. Registrar los exámenes a remitir en Formato creado para tal fin ANEXO 2 los datos completos en las casillas correspondientes a la Referencia, incluir en ella el espacio para que se registre el nombre de Quien recibe la muestra y temperatura en que llega la muestra al Laboratorio de Referencia.
13. Realizar el embalaje según instrucciones dadas a continuación. Verificar los datos del tubo a enviar contra los registrados para evitar envío de tubos equivocados.
14. Al momento de entregar las muestras de laboratorio verificar temperatura de la nevera de transporte y registrar en el formato destinado para tal fin, los datos correspondientes a la fecha y la toma de temperatura del laboratorio de Remisión,
15. Entregar las muestras de laboratorio a la persona encargada de llevar el termo al Laboratorio de referencia.
16. Guardar copia del formato de remisión de la muestra
17. Al entregar la muestra en el laboratorio de referencia, la persona que recibe la muestra debe registrar la temperatura de llegada Hora y su nombre. Esta planilla sirve como control de llegada de muestras transportadas.
18. Garantizar la confidencialidad de los resultados.
19. En caso de que el laboratorio requiera una nueva muestra, debe tomarse, repetir todo el proceso y registrar las segundas muestras tomadas por problemas analíticos en la misma planilla de control de remisión, anotando en la casilla de examen y tipo de muestra: segunda muestra a petición del lab.de ref. (Laboratorio de referencia).

El Hospital tiene convenio con laboratorios especializados a los cuales se remiten muestras teniendo en cuenta los protocolos para embalaje y envío descritos anteriormente.

Los exámenes que procesa el Laboratorio especializado MEDITEST para la E.S.E. CRIB son:

| ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ | 6 |
|--|--|--|----------|
| Nombre: Patricia Amar Cargo: Bacterióloga Fecha: 22/06/2018 | Nombre: Liz Natalia Cely Cargo: Asesor de Calidad Fecha: 22/06/2018 | Nombre: Comité de Calidad Cargo: Comité Fecha: 22/06/2018 | |

| | | |
|---|---------------|--------------------------|
|  | MANUAL | VERSION: 1 |
| | | CODIGO: AD-L-M07 |
| TRANSPORTE, CONSERVACION Y REMISION DE MUESTRAS | | FECHA: 22/06/2018 |

Niveles de Medicamentos, tales como: Acido Valproico, Carbamazepina
Niveles de Hormonas tales como TSH, T3, T4 total y Libre
Niveles de Marcadores como PSA
Microbiología Básica como: Urocultivos y Antibiograma
Hemoglobina Glicosilada
Microalbuminuria
Entre otras

RECOMENDACIONES DE ENVIO

Enviar las muestras debidamente enbaladas
Enviar original y guardar copia de la solicitud del examen en los talonarios correspondientes.
Enviar las facturas realizadas por el Hospital.
Guardar una copia en los archivos del Laboratorio.
Guardar una alícuota de la muestra, congelada en el Laboratorio, hasta por 2 semanas, por las necesidades que puedan surgir.

Se debe socializar con los encargados del transporte de las muestras, tener en cuenta las siguientes indicaciones para el adecuado transporte de las muestras:

La nevera contiene muestras de sangre potencialmente infecciosas.
Por ningún motivo abra la nevera ya que además de perderse la temperatura de refrigeración puede correr el riesgo de infectarse.
Las muestras se encuentran adecuadamente empacadas para su seguridad.
Evite invertir la nevera para evitar posibles derrames.
Entregue en el Laboratorio de Referencia lo antes posible las muestras para evitar que se dañen.
Solicite el recibido
Devuelva la nevera al Laboratorio con el recibido
En caso de un accidente recuerde tener en cuenta las siguientes precauciones:

Evite el contacto directo con las muestras
No permita que otras personas tengan contacto directo con las muestras
En caso de derrames, si es posible, coloque papel absorbente o papel higiénico e hipoclorito para inactivar las muestras.
Informe inmediatamente al laboratorio el incidente

| ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ | 7 |
|--|--|--|---|
| Nombre: Patricia Amar Cargo: Bacterióloga Fecha: 22/06/2018 | Nombre: Liz Natalia Cely Cargo: Asesor de Calidad Fecha: 22/06/2018 | Nombre: Comité de Calidad Cargo: Comité Fecha: 22/06/2018 | |

| | | |
|---|--------|-------------------|
|  | MANUAL | VERSION: 1 |
| | | CODIGO: AD-L-M07 |
| TRANSPORTE, CONSERVACION Y REMISION DE MUESTRAS | | FECHA: 22/06/2018 |

Rotulación del recipiente de envío para exámenes especializados

E.S.E CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ



**BIOLOGICAL SUBSTANCE
CATEGORY B
RIESGO BIOLÓGICO**


**TRASLADO DE
MUESTRAS PARA
DIAGNÓSTICO**

TEL. 7424733 Tunja

9.5 Transporte de muestras para aislamientos o cultivos bacterianos

Las muestras se envían en medios de cultivo de transporte como el Stuart, Aimes y Cary-Blair para preservar la viabilidad de las bacterias durante su tiempo de transporte. Deben estar bien rotuladas.

| ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ | 8 |
|--|--|--|---|
| Nombre: Patricia Amar Cargo: Bacterióloga Fecha: 22/06/2018 | Nombre: Liz Natalia Cely Cargo: Asesor de Calidad Fecha: 22/06/2018 | Nombre: Comité de Calidad Cargo: Comité Fecha: 22/06/2018 | |

| | | |
|---|---------------|--------------------------|
|  | MANUAL | VERSION: 1 |
| | | CODIGO: AD-L-M07 |
| TRANSPORTE, CONSERVACION Y REMISION DE MUESTRAS | | FECHA: 22/06/2018 |

9.5.1 CULTIVOS TBC PARA IDENTIFICACION

En el caso de envío de cultivos para pruebas de identificación y resistencia del Mycobacterium Tuberculosis, debemos tener en cuenta que se envuelve los tubos en algodón, se empaca en bolsa plástica y luego se coloca en una nevera de icopor para su transporte.

Este cultivo debe tener entre 3 a 4 semanas, debe estar acompañado de formulario de solicitud de identificación y/o sensibilidad dado por el INS, resumen de historia clínica completa y terapéutica del paciente, así como la historia del cultivo enviado.

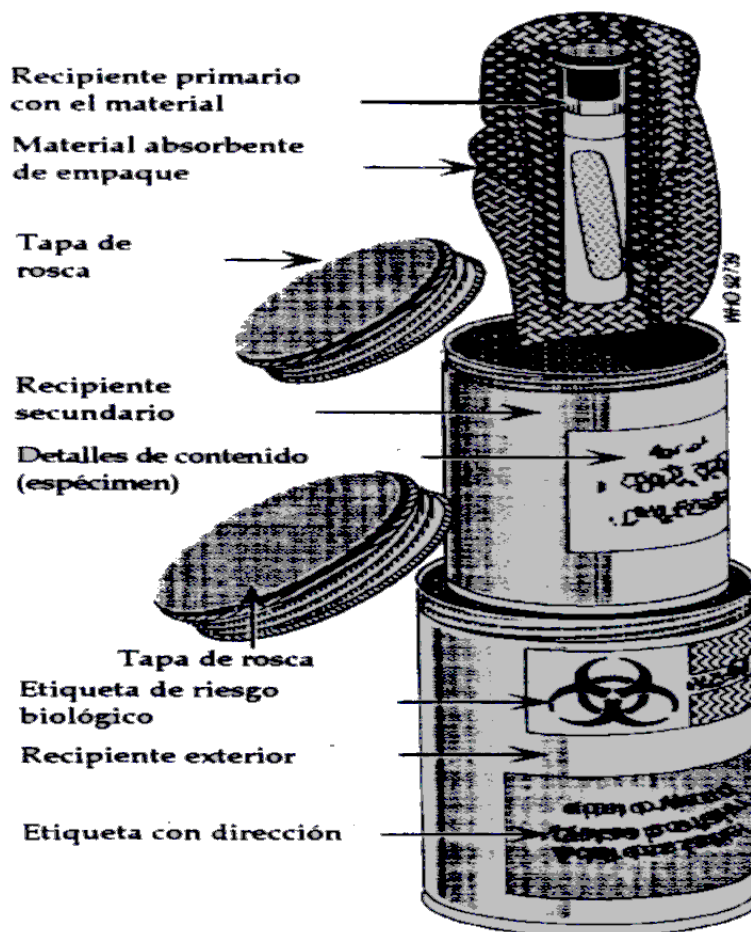
ANEXO 1 . SISTEMA TRIPLE BÁSICO PARA EMBALAJE.

| ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ | 9 |
|--|--|--|---|
| Nombre: Patricia Amar Cargo: Bacterióloga Fecha: 22/06/2018 | Nombre: Liz Natalia Cely Cargo: Asesor de Calidad Fecha: 22/06/2018 | Nombre: Comité de Calidad Cargo: Comité Fecha: 22/06/2018 | |



TRANSPORTE, CONSERVACION Y REMISION DE MUESTRAS

FECHA: 22/06/2018



| ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ | 10 |
|--|--|--|----|
| Nombre: Patricia Amar Cargo: Bacterióloga Fecha: 22/06/2018 | Nombre: Liz Natalia Cely Cargo: Asesor de Calidad Fecha: 22/06/2018 | Nombre: Comité de Calidad Cargo: Comité Fecha: 22/06/2018 | |

